En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer con carácter plurianual las ayudas a parados de larga duración, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Chivite Navascués, Portavoz de Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en el Pleno, por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer con carácter plurianual las ayudas a parados de larga duración.

Exposición de motivos

La tasa de desempleo en Navarra aumentó hasta un nivel histórico a raíz de la crisis económica. En la actualidad presenta una tendencia a la baja, pero el desempleo de larga duración, aun habiendo disminuido, sigue siendo muy elevado y afecta a más de 13.700 personas, que representan el 37% del total de parados.

El desempleo de larga duración afecta a quienes lo sufren, reduce el potencial de crecimiento de la economía, aumenta el riesgo de exclusión social, la pobreza y la desigualdad e incrementa los gastos de los servicios sociales y las finanzas públicas. El desempleo de larga duración da lugar a una pérdida de ingresos, al deterioro de las capacidades profesionales, a una mayor incidencia de problemas de salud y al aumento de la pobreza de las familias.

La Unión Europea insiste en que la lucha contra el desempleo es el reto social más importante y que es esencial reducir el desempleo de larga duración garantizando la plena participación de los trabajadores. Por ello, un Acuerdo de Integración Laboral, redactado de manera que refleje la situación de cada persona desempleada de larga duración, el itinerario de acciones a seguir para mejorar su empleabilidad junto con una tutorización y seguimiento adecuado, sería una salida para los desempleados de larga duración de nuestra Comunidad.

Consideramos la atención especializada a estas personas es crucial para mejorar su empleabilidad, dado que la prolongación de la situación de desempleo se pierden paulatinamente las posibilidades de reinserción en el mercado laboral. Hemos asistido recientemente a que las convocatorias de ayudas a parados de larga duración que gestiona el Servicio Navarro de Empleo han fracasado debido al corto espacio de tiempo entre la publicación de la resolución de la misma y el plazo de presentación de la memoria.

Por todo lo anterior y como medida para implementar la incorporación de los parados de larga duración al mercado laboral en Navarra de manera que se permita actuar de forma adecuada sobre el colectivo de parados de larga duración de nuestra Comunidad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a establecer con carácter plurianual las ayudas a parados de larga duración a fin de convertirlas en un programa estable y eficiente.

Pamplona, a 15 de febrero de 2018

La Portavoz: María Chivite Navascués